

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 34, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2016.

*Acta Número 34
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Primer Año Legislativo*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de junio de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Raymundo Arreola Ortega. Siendo las 8:25 ocho horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 33, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2016. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL LIC. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, INFORMA QUE SE HA DESIGNADO AL MTR. ELI RIVERA GÓMEZ, COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A REALIZAR LAS ADECUACIONES PERTINENTES EN SUS LEGISLACIONES PENALES PARA QUE EL DELITO DE FEMINICIDIO SE TIPIQUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A RECONOCER Y LEGISLAR EL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL C. ALBERTO BRUNORI, REPRESENTANTE A.I. EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, ALIENTA A ESTA SOBERANÍA, A ADOPTAR A LA BREVEDAD POSIBLE LAS REFORMAS NECESARIAS PARA TIPIFICAR EL DELITO DE TORTURA EN LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 168 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

CA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY DE GESTACIÓN SUBROGADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 252 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 252 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN OBSERVATORIO CIUDADANO EN MATERIA AMBIENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY DE LOS ESTUDIANTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 71, 87 Y 189 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN X, SE RECORRE LA FRACCIÓN XI Y PASA A SER XII Y SE ADICIONA UNA NUEVA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR DEL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CITA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A UNA REUNIÓN DE TRABAJO ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA INFORMAR SOBRE LAS

ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO CON RESPECTO A LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS HOMICIDIOS COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, LIQUIDE EL ADEUDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE CON EL SECTOR PAPELERO MICHOACANO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LA INCERTIDUMBRE QUE PRIVA EN LA COMUNIDAD DE MIGRANTES MICHOACANOS QUE VIVEN EN ESTADOS UNIDOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MÉXICO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JEOVANA MARIELA ALCÁNTARA BACA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA OCURRIDA EN LA GUARDERÍA «ABC» DE HERMOSILLO, SONORA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 33, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 8 ocho de junio de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, informa que se ha designado al Maestro Eli Rivera Gómez, como integrante del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán; al término de

la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado y se notificara al C. Eli Rivera Gómez, para la Protesta Constitucional. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de cortesía a los diputados Adriana Campos Huirache, Héctor Gómez Trujillo y Manuel López Meléndez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Eli Rivera Gómez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Consejero, el Presidente reanudó la sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Eli Rivera Gómez ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Integrante del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado, «SI PROTESTO», Si no lo hace usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al Ciudadano Eli Rivera Gómez. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, la Comisión permanente exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas, a realizar las adecuaciones pertinentes en sus Legislaciones penales para que el delito de Femicidio se tipifique conforme a lo establecido en el Código Penal Federal, remitida por el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Comisión Permanente, en relación al Delito de Femicidio; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, la Comisión Permanente exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas, a reconocer y legislar el acoso sexual en el ámbito público remitida por el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Comisión Permanente, en materia de Acoso Sexual; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, el C. Alberto Brunori, representante A.I. en México del alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, alienta a esta Soberanía, a adoptar a la brevedad posible las reformas necesarias para tipificar el delito de tortura en la Legislación del Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para su conocimiento. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos ordenamientos del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de Desindexación del Salario Mínimo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Puntos Constitucionales, de Hacienda y Deuda Pública, y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Jeovana Mariela Alcantar Baca, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones VII y VIII al Artículo 168 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, la Diputada Rosa María de la Torre Torres, solicitó suscribirse a la Iniciativa, asimismo, todo el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora si aceptaba; contestando la Diputada Jeovana Mariela Alcantar Baca, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se crea la Ley de Gestación subrogada del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I y II del Artículo 252 y se adiciona el Artículo 252 bis al Código Penal para el Estado de Michoacán y solicitó al Diputado José Guadalupe

Aguilera Rojas, ocupar la Segunda Secretaría; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, su participación en la misma. En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se Reforma el Artículo 44 de la Ley para Prevenir y eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se crea un Observatorio Ciudadano en Materia Ambiental y pidió al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, ocupar la Tercera Secretaría; al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Pascual Sigala Páez, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora si aceptaba; contestando la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente instruyó a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, su participación en la misma. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se crea la Ley de los Estudiantes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ángel Cedillo Hernández, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto me-

diante el cual se reforman los artículos 71, 87 y 189 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de la Ley Orgánica Municipal y de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar, a admitir a discusión la iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción X, se recorre la fracción XI y pasa a ser XII y se adiciona una nueva fracción XI del Artículo 74 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez, que ningún Diputado pidió intervenir sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforma la fracción X, se recorre la fracción XI y pasa a ser XII y se adiciona una nueva fracción XI del Artículo 74 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo en relación al informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor

Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Gobernación»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se cita al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, a una reunión de trabajo ante las comisiones unidas de Justicia y de Igualdad de Género, para informar sobre las acciones que se están realizando con respecto a la prevención y seguimiento de los homicidios cometidos en contra de las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, e instruyó al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, y sometió para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró

aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en «pro» de la Propuesta de Acuerdo, a las diputadas: Andrea Villanueva Cano, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Alma Mireya González Sánchez y pidió a la Diputada María Macarena Chávez Flores, ocupar la Primera Secretaría; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutida; acto seguido, desde su lugar el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, pidió autorización para que se adicionara a esa comparecencia, la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, y que se digiera, «Se cita al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, a una reunión de trabajo ante las comisiones unidas de Justicia, igualdad de Género y Seguridad Pública y Protección Civil»; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, si aceptaba la modificación de que se integre la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; contestando la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, que sí; acto posterior, el Presidente sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, con la modificación de incorporar la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se cita al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, a una reunión de trabajo ante las comisiones unidas de Justicia; igualdad de Género; y Seguridad Pública y Protección Civil, para informar sobre las acciones que se están realizando con respecto a la prevención y seguimiento de los homicidios cometidos en contra de las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido,

el Presidente agradeció a la Diputada María Macarena Chávez Flores, su participación en la Mesa Directiva y solicitó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, ocupar su lugar en la misma. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que a la brevedad posible, liquide el adeudo que el Gobierno del Estado tiene con el Sector Papelero Michoacano; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre la incertidumbre que priva en la Comunidad de migrantes Michoacanos que viven en los Estados Unidos de Norteamérica; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Jeovana Mariela Alcántara Baca, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día de la Libertad de expresión en México, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; finalizada la lectura, el Presidente solicitó al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, ocupar la Primera Secretaría y pidió a la Diputada Andrea Villanueva Cano, ocupar la Presidencia, en lo que él, haría uso de la tribuna para rectificación de hechos; concluida la intervención del Diputado Raymundo Arreola Ortega, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, la Presidenta solicitó al Diputado Raymundo Arreola Ortega, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, su participación en la misma; asimismo, la Diputada Andrea Villanueva Cano, regresó a su lugar en la Primera Secretaría. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Aniversario de la tragedia ocurrida en la guardería «ABC» de Hermosillo, Sonora; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, siendo las 11:40 once horas, con cuarenta minutos el

Presidente ordenó se levantara la Sesión, y citó para el día miércoles 15 de junio de 2016, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria, a las 8:00 ocho horas. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcantar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruiz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: Berber Zermeño Eloísa, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique.

Presidente

Dip. Raymundo Arreola Ortega

Primera Secretaria

Dip. Andrea Villanueva Cano

Segundo Secretario

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

Tercera Secretaria

Dip. Socorro de la Luz Quintana León



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Iñiguez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Raymundo Arreola Ortega
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Raymundo Arreola Ortega
PRESIDENCIA

Dip. Raúl Prieto Gómez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Andrea Villanueva Cano
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz
Quintana León**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx